

RESUMEN EJECUTIVO, SEMINARIO-TALLER:

SEGURIDAD ECONOMICA DEL ADULTO MAYOR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE:

DE LA ASAMBLEA A LA ACCION BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO COMITÉ ORGANIZADOR ESPAÑOL IIª ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE ENVEJECIMIENTO

Madrid, España; 9 de abril del 2002

1. PRESENTACION

Con miras a facilitar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción aprobado por la IIª Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en materia de seguridad económica, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Comité Organizador Español de la IIª Asamblea Mundial organizaron el 9 de abril del 2002, durante la Asamblea, un Seminario Taller sobre la Seguridad Económica del Adulto Mayor en América Latina y el Caribe. Este foro tenía como objetivo: a) ofrecer un espacio para la formulación por las delegaciones de gobiernos y sociedad civil latinoamericanas y caribeñas de propuestas operativas para mejorar la seguridad económica y satisfacción de necesidades básicas de los adultos mayores más carentes de sus países; y b) facilitar la identificación de recursos para esas propuestas. El Seminario-Taller contó con el copatrocinio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), HelpAge Internacional, la Red Iberoamericana de Adultos Mayores (RIAAM) y la Red Tiempos.

2. REFERENCIA DE ASISTENCIA, SINTESIS DIAGNOSTICA Y DOCUMENTO BASE.

Se contó con la participación de 134 representantes de gobiernos, agencias de cooperación internacional, organismos no gubernamentales, asociaciones de empresarios y organizaciones de base de personas mayores.

Los señores Tomás Engler del BID y José Miguel Guzmán de CELADE – CEPAL, presentaron una síntesis diagnóstica de la situación económica de las personas mayores en la región (Anexo A), en una mesa moderada por la Lic. Silvia Gascón (Secretaria de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina).

La señora Sonia Cuentas, Coordinadora del Centro Sociolegal para Adultos Mayores, Bolivia, presentó a nombre de la Red HelpAge Internacional, una propuesta operativa para mejorar la seguridad económica de las personas mayores en las Américas (Anexo B), que fue analizado por un panel de especialistas y luego en grupos de trabajo subregionales. Este documento base define la seguridad económica como “un conjunto de programas, mecanismos, sistemas o acciones tendientes a ofrecer condiciones óptimas que permitan a los y las adultas mayores asegurar su propia subsistencia y ofrecer condiciones para salir de su situación de extrema pobreza”. Asimismo, establece como “premisa fundamental para asegurar la subsistencia real y efectiva de

los adultos mayores -- y de todos los que serán personas mayores en el futuro -- su capacidad creativa para sobrevivir, siempre y cuando se le ofrezca condiciones basadas en pilares como el trabajo, los ingresos, la seguridad social y las políticas públicas integrales. En este contexto, propone las iniciativas detalladas a continuación:

- a) La asignación de recursos nacionales y externos a las personas mayores, incluyendo la constitución de fondos condicionados a la participación de adultos mayores en su planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos estatales destinados a la reducción de la pobreza; y el monitoreo por la sociedad civil de adultos mayores de las asignaciones fiscales a sus necesidades;
- b) La provisión de garantías de protección social y un ingreso mínimo, apoyando iniciativas locales de comercialización de bienes y servicios producidos por adultos mayores, de reinserción laboral flexible, de reducción de discriminación laboral contra las personas mayores, y la constitución de fondos de fortalecimiento de sistemas de pensiones no contributivas;
- c) La provisión de servicios de salud accesibles y gratuitos para personas mayores, con atención especial a las áreas rurales, minorías étnicas y a la inserción de sistemas de medicina indígena al mercado;
- d) La ampliación del acceso de las personas mayores al crédito y al empleo a través de programas de capacitación, crédito personal y micro crédito, bolsas de trabajo, construcción de mercados solidarios, desarrollo de servicios turísticos; y
- e) El apoyo a los adultos mayores en su papel de cuidadores, principalmente mediante programas intergeneracionales de cuidado de niños, atención de personas mayores dependientes, medicina “alternativa”.

Finalmente, enfatiza que los esfuerzos en cada país y localidad para llevar éstas a la práctica deberán partir de: i) diagnósticos participativos sobre conocimientos y habilidades, locales y nacionales; ii) esfuerzos de fortalecimiento de organizaciones de base y sus emprendimientos; y iii) estudios e investigaciones de mercados y de factibilidad económica y social.

3. APORTES AL DOCUMENTO BASE

Los aportes al documento base (Propuesta presentada por la Red HelpAge) se realizaron a través de dos instancias:

- Un panel moderado por el Lic. Antonio Sánchez Díaz de Ribera (Subsecretario de Desarrollo Social de México) e integrado por representantes de las delegaciones oficiales de América Latina y del Caribe (Sr. Manuel Pereira, Secretario Ejecutivo, Comité Nacional del Adulto Mayor, Chile), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (Sr. Adolfo Jiménez, Secretario General), el Consejo Mundial de Empresas para el Desarrollo Sostenible (Sr. Fernando Iuliano), la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (Sr. Manuel Sánchez Montañés) y la Red Iberoamericana de Adultos Mayores (Sra. Silvia Perelis).
- Grupos de discusión subregionales (Caribe Anglópárntante; México, Centro América y Caribe Hispanohablante; Países Andinos y Países del Cono Sur) moderados por los Sres. Jeff James (Representante Regional, HelpAge International), Xenia Carvajal (Ministra de la Condición de la Mujer, Costa Rica), Fernando Medellín (Director General, Red de Solidaridad Social, Colombia) y Carlos Gasparri (Presidente, Banco de Previsión Social, Uruguay).

En el panel de discusión los aportes al documento se organizan en cuatro ejes temáticos:

- Derecho al Trabajo en la Vejez: en este punto se planteó que el trabajo es un derecho, al cual deben acceder el conjunto de las personas sin importar su edad. Se señaló la necesidad de extender el trabajo remunerado más allá de la jubilación para las personas de edad si lo desean, y no como un deber para asegurar su subsistencia.
- Sistemas de Previsión Social: en este punto se señaló que las pensiones son un mecanismo para mejorar la calidad de vida en la vejez y que es necesario que un adecuado sistema de previsión social incorpore además de un ingreso, una cobertura sanitaria plena (universal) y servicios sociales que demanda la gente de edad. Se realizó la distinción entre pensiones contributivas y no contributivas, apuntando que cualquiera sea la modalidad, esta debe permitir satisfacer las necesidades esenciales.
- Rol de la Familia en la Seguridad Económica en la Vejez: Se hizo énfasis en la necesidad de apoyar al sistema familiar para que cumpla las funciones de cuidado de las personas de edad y se cuestionó el descanso en este núcleo de parte de las responsabilidades públicas en el cuidado de la vejez.
- Asociatividad de la Personas de Edad: se considera la organización y creación de redes de gente de edad como un instrumento para favorecer la seguridad económica.

En la discusión de los grupos subregionales se planteó lo siguiente:

Grupo México, Centroamérica y Caribe Hispanohablante: la discusión se organiza en tres ejes temáticos:

- 1) Que el nivel de seguridad económica que tienen las personas mayores en nuestra subregión es precaria, en la medida que en general, la persona mayor tiene serios problemas económicos, especialmente en algunos países donde los programas especiales son orientados a jubilados, los cuales representan un porcentaje muy escaso de la población.
- 2) Respecto de las políticas de seguridad económica en la vejez deben considerar:
 - la necesidad de un marco legal adecuado a nivel de toda el área
 - definir claramente los medios económicos para hacer factible ejecución de políticas
 - voluntad política debe manifestarse en leyes que expresen acciones específicas en todas las instituciones del estado
 - las acciones en torno a la pobreza deben incluir las dimensiones sociales
 - el problema de la pobreza de las personas mayores se encuentra en un contexto de pobreza nacional, sin embargo requiere de un abordaje prioritario
 - institucionalización transversal del tema de las personas mayores en todas las instituciones del estado
 - incluir a las personas mayores como sujetos activos de su sociedad, no solo como sujetos receptores de acciones, deben verse como sujetos activos del sistema de seguridad social
 - fortalecer diagnósticos con orientación especial hacia las personas mayores
 - la política debe traducirse en respuestas al sistema
 - establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento
 - promover la asociatividad de las personas mayores
 - apoyar proceso de capacitación a nivel gubernamental y no gubernamental a personas mayores
 - fomentar proyectos piloto en países que permitan replicar experiencias
 - políticas específicas que sancionen el maltrato a las personas mayores.

3) De la cooperación internacional se espera:

- desarrollo de planes piloto
- creación de una instancia a nivel de Naciones Unidas para la protección de la gente de edad.

Caribe Anglóparlante: de la exposición se desprende lo siguiente:

Existe viabilidad de la propuesta siempre y cuando exista voluntad política de los gobiernos y de la sociedad civil. Además se propone lo siguiente:

- Concientización respecto del proceso de envejecimiento y creación de políticas comunes en los países anglóparlantes
- Desarrollar la capacidad de la gente de edad, por ejemplo, apoyando la creación de destrezas para administrar microempresas
- Asociación entre el sector público y privado para desarrollar un plan nacional
- Necesidad de fondos de cooperación y asistencia técnica
- Intercambio de experiencias exitosas en seguridad económica
- Creación de material de formación en seguridad económica

Países Andinos: se plantea lo siguiente:

A corto plazo se requiere:

- En el plano asistencial: trabajo, microempresas, salud, educación, capacitación
- En el plano promocional: identificación y defensoría de experiencias exitosas, considerar a las personas mayores como un recurso y no un problema, considerar el trabajo como un derecho y no un deber; generar ideas creativas para implementar servicios sociales
- En el ejercicio de la ciudadanía: considerar a las personas mayores como sujetos de derecho, creación de organización, fomentar la participación social y apoyo a comités vecinales

A largo plazo:

- Políticas de estado
- Invertir en jóvenes y niños para educar para el envejecimiento
- Ampliación de fondos con recursos de empleados y del estado
- Integrar a la discusión de la lucha contra la pobreza a las personas de edad
- Analizar las implicancias para tomar decisiones
- Leyes de flexibilidad laboral para los adultos mayores

Cono Sur: Se hace el siguiente planteamiento:

1) Sobre la Propuesta:

Existen dos posiciones respecto de la propuesta presentada:

- a) La propuesta es adecuada y viable para ser aplicada en los países del cono sur, no obstante es perfectible.
- b) La propuesta carece de viabilidad política y económica, ya que no considera los problemas estructurales de los países del cono sur y no considera debidamente el rol del estado en garantizar la seguridad económica de la gente de edad.

Existen aspectos estructurales al momento de elaborar una propuesta para los países del cono sur:

- a) Jibarización (reducción) del estado en un contexto neoliberal, donde la responsabilidad de suplir los servicios sociales se traspasa a las familias sin el debido apoyo.
- b) La situación de los derechos humanos de los viejos y en especial los derechos económicos y sociales son vulnerados y en el peor de los casos no reconocidos.
- c) No existe coordinación entre los países del cono sur para trabajar en pro del adelanto en la vejez. Tal como existe integración subregional, debiera existir coordinación en la generación e implementación de las políticas de vejez.
- d) Las deprimidas economías nacionales se ven ahogadas con el peso del pago de la deuda externa y sus servicios, cuyos costos sociales recae en la población mas vulnerable, entre ellos la gente de edad.

2) Propuestas para la Seguridad Económica en la Vejez.

- a) Plasmar los contenidos presentados en una política de vejez, de carácter transversal.
- b) Crear un órgano público - privado coordinador y ejecutor de la política.
- c) Avanzar en la conquista de derechos para la gente de edad en el plano económico, sin arriesgar los derechos ya adquiridos. Esto es de especial preocupación debido al contexto de reformas en seguridad social que se realizan en los países del cono sur.
- d) Garantizar a todos los ciudadanos de edad un piso mínimo para la supervivencia (pensión mínima).
- e) Que el estado cumpla con su papel regulador en la generación de oportunidades de trabajo para la gente de edad.

Finalmente, surge la preocupación sobre los valores y paradigmas que sustentan las propuestas sobre seguridad económica en la vejez: ¿Viejos como nuevos recursos en una sociedad de mercado? O bien, ¿viejos y viejas con derechos, como sujetos de derecho en este nuevo siglo?

Otras mesas para la presentación de las conclusiones y los compromisos descritos fueron moderadas por la Lic. Natalia Barilla de Montiel (Ministra de la Familia de Nicaragua) y la Dra. Adalgisa Abreu (Subsecretaria de Salud de República Dominicana) y la Dra. Wanda Engel, Secretaria de Estado de Asistencia Social del Brasil.

4. PROPUESTAS GENERALES PARA LA ACCION

4.1 Teniendo en cuenta que:

Existe un alto nivel de pobreza de las personas mayores en América Latina y El Caribe.

Más de la mitad de la población adulta mayor no cuenta con seguridad social. Y quienes tienen recursos propios estables no alcanzan un 10 % de este grupo poblacional.

América Latina y El Caribe no es en este momento sujeto prioritario de atención para muchas de las Agencias de Cooperación Internacional.

Que la responsabilidad de la situación económica y social de las personas mayores en el Continente es del conjunto de sus sociedades, y que ellas cuentan con escasos recursos y/o no están en condiciones de resolver problemas que les compete a cada una de ellas.

4.2 Se recomienda:

Que, la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento debe despertar conciencia y voluntad de decisión de los gobiernos de la región para actuar e incidir en la superación de los problemas aparejados al tema. En este sentido, se deben plantear líneas de revisiones de los efectos del nuevo sistema de seguridad social y se deben adoptar medidas en el caso de efectos negativos de ellos.

Propiciar un acercamiento entre los Gobiernos, Sector Privado, Sociedad Civil y Comunidad Internacional. Los organismos de Cooperación Internacional deben apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil y de las organizaciones de personas mayores para la autogestión y prestación de servicios.

Se deben constituir Fondos de organismos internacionales dirigidos a la resolución de la pobreza. De igual manera debe fomentarse la cooperación entre Agencias Internacionales a fin de considerar al Envejecimiento y la Vejez como un tema transversal en todas las sociedades, que debe incluirse en los acuerdos de cooperación con los gobiernos.

De igual manera debe incentivarse la cooperación con las contrapartes en proyectos de generación de ingresos para fortalecimiento de micro-empresas y promoción de bienes y servicios producidos para adultos mayores.

Se hace necesario crear experiencias pilotos en educación, capacitación, créditos y empleos, buscando el rescate de habilidades y la recalificación para el trabajo. Así mismo capacitación para personal técnico y voluntariado y para las familias y la sociedad, a fin de que se preparen adecuadamente frente a su propia vejez.

Es necesario fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones de adultos mayores, para que ellas jueguen papeles activos en el diseño de políticas y se incorporen activamente en los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los compromisos que asumen los Estados.

4.3 Compromisos desde la Sociedad Civil

Estos fueron establecidos por: Ligia Monroy de Arías representante de la Red Pro-Vida Latina, Lucio Díaz Dumenez en representación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Personas Mayores TIEMPOS, Valerie Mealla Directora del Centro de Desarrollo HAI Bolivia, Herminia Lozano, Presidenta de la Red Iberoamericano de Adultos Mayores, María Machado, Vocal de la RIAAM, cuyos compromisos se resumen en:

Las políticas públicas, y las iniciativas de la sociedad civil deben garantizar los derechos, eliminar la discriminación, atender la reivindicación, recuperar los aportes, buscar la reintegración social y valorar la contribución de las personas mayores.

Propiciar un acercamiento entre la Sociedad Civil, Gobiernos, Comunidad Internacional y el Sector Privado, para el desarrollo de alianzas estratégicas.

Promover el trabajo en red. Fortalecer y desarrollar las redes existentes buscando unir esfuerzos a nivel continental, nacional y local, desarrollando mecanismos que ayuden a una cooperación Sur-Sur.

Formular las propuestas y proyectos sobre la base de investigación con una metodología participativa y tradicional.

Promover la participación y el protagonismo de las personas mayores en el diseño y la ejecución de los proyectos, haciendo énfasis en el fortalecimiento ciudadano y en procesos democráticos.

Transferir e intercambiar las experiencias exitosas. Recoger experiencias, sistematizarlas y compartirlas para enriquecer el trabajo de cada uno. Analizar las buenas prácticas para insertarlas en las políticas y viceversa.

Finalmente, Caritas Alemania, a través de su coordinadora para América Latina, Christel Wasiek, hizo conocer su voluntad de continuar apoyando servicios directos para adultos mayores de bajos ingresos en América Latina.

4.4 Compromisos desde el Estado

Promover la transversalización de la dimensión del envejecimiento y la vejez con enfoque de género, intergeneracionalidad y diversidad étnica y cultural, en la formulación de políticas públicas y su instrumentalización, así como en la intervención desde la sociedad civil, con énfasis especial en las personas mayores en alto riesgo.

Fortalecer las organizaciones de las personas mayores en el ámbito urbano y poner mayor énfasis en el trabajo en el área rural.

En términos más específicos, oficiales de alto nivel de entidades estatales a cargo de la atención de las personas mayores en México, Chile, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay, presentes en el Taller, reiteraron la disposición de sus respectivas instituciones de continuar ampliando sus acciones en materia de seguridad económica y de promoción de la incorporación de la dimensión de la vejez en las políticas públicas de los distintos sectores pertinentes.

4.5 Compromisos desde la Seguridad Social

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social expresó su intención de sumarse al trabajo propuesto, fomentando la incorporación de sus organizaciones afiliadas a esta iniciativa colaborativa para el mejoramiento de la seguridad económica de la población adulta mayor latinoamericana y caribeña. En esta tarea, prestará atención especial a los esfuerzos de sus miembros para mejorar la cobertura y suficiencia de los regímenes previsionales vigentes, promoviendo la función de la Seguridad Social en la atención y cobertura integral del adulto mayor..

4.6 Compromisos desde la Empresa Privada

El Consejo Mundial Empresario para el Desarrollo Sustentable ratificó también su voluntad de ampliar su acción frente a las necesidades de la población mayor, enfatizando los siguientes aspectos: (a) brindar un espacio para establecer programas de reinserción laboral, según los conocimientos y las habilidades del adulto mayor carenciado; (b) impulsar y apoyar micro emprendimientos que puedan ser encarados desde su ámbito familiar, de manera de satisfacer sus necesidades básicas y las del grupo que de él dependa que carezca de recursos propios; (c) promover entre las empresas la capacitación necesaria para rescatar habilidades laborales y actualizar conocimientos que favorezcan la reinserción del adulto mayor en mercados laborales solidarios relacionados con la empresa privada; y (d) a través de las empresas privadas nucleadas en el Consejo difundir todos los conceptos aquí vertidos para el desarrollo de programas que se propicien a futuro.

4.7 Compromisos desde los organismos de cooperación internacional

La Secretaría de Cooperación Iberoamericana confirmó su decisión de apoyar la inclusión y discusión de la temática del adulto mayor en las próximas Cumbres Iberoamericanas, con miras a facilitar la formulación de las políticas públicas cuya necesidad se enfatiza en el Plan de Acción de la Asamblea Mundial y en las conclusiones del Taller sobre Seguridad Económica. Expresó además su aceptación de participar en el grupo interagencial que dará seguimiento a los acuerdos y al Plan de Acción emanados de la Asamblea

La Red Iberoamericana Intergubernamental de Cooperación Técnica (RIICOTEC), igualmente, reiteró su disposición de continuar apoyando la cooperación al desarrollo en materia de adultos mayores y el desarrollo de acciones inherentes a tal fin. Se concentrará fundamentalmente en la formación de técnicos gubernamentales iberoamericanos para el desarrollo e implantación de políticas sociales para las personas mayores y la potenciación de la Red como premisa fundamental para ello.

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene previsto en este campo apoyar iniciativas nacionales y regionales dirigidas a:

- i) la ampliación de los diálogos con los gobiernos e interlocutores de redes y organizaciones de adultos mayores y de la empresa privada, orientados a concretar políticas de inversión, particularmente en materia de oportunidades educativas, de empleo y productividad a lo largo de la vida, de participación social, y de adecuación de los niveles de cobertura e ingresos de los regímenes de seguridad social;
- ii) la incorporación en las políticas públicas de aspectos claves que ofrecen la nueva estrategia social del Banco, frente a las transiciones del ciclo de vida vinculadas al envejecimiento;
- iii) la difusión de una nueva cultura e imagen de la vejez, positiva, constructora de una nueva sociedad solidaria;
- iv) el fortalecimiento de la capacidad de la familia como unidad productiva y social, responsable del cuidado y bienestar de sus miembros;
- v) la habilitación y el fortalecimiento de redes y grupos organizados de adultos mayores para participar en la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos estatales y propios destinados a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de su calidad de vida;
- vi) la ampliación del acceso de las personas mayores al crédito y al empleo mediante programas de capacitación, crédito personal y micro crédito, bolsas de trabajo, construcción de mercados solidarios, desarrollo de servicios turísticos, de empresas de producción y comercialización de bienes y servicios por adultos mayores; y
- vii) considerar las necesidades de las personas mayores vulnerables en los programas y proyectos de ampliación y racionalización de la oferta de servicios sociales y de salud, especialmente en lo referente a las áreas rurales, las mujeres mayores y las minorías étnicas.

Madrid, España; abril 9 del 2002